

1997-06-25

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO
FÍSICO.
SÍMBOLO DE CEGUERA Y BAJA VISIÓN**



E: ACCESIBILITY TO PHYSICAL ENVIRONMENT. BLINDNESS
AND LOWVISION SYMBOL

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: símbolo gráfico; representación
gráfica; personas con discapacidad



I.C.S: 11.180.00:01.080.99

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

Prohibida su reproducción

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La presentación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 4142 fue ratificada por el Consejo Directivo de 1997-06-25.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 000033 Accesibilidad al medio físico.

ACOPIM	INSOR
ALPINA	INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA
ARQUITECTA CLAUDIA SÁNCHEZ	COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
COMPENSAR	MINISTERIO DE SALUD
CONCRETO	MINISTERIO DE TRANSPORTE
CRAC	RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN CINDA	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
INCI	

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

CRUZ ROJA COLOMBIANA	GLARP
FUNDACIÓN PARA EL NIÑO DIFERENTE	INGETEC S.A.

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. SÍMBOLO DE CEGUERA Y BAJA VISIÓN

1. OBJETO

Esta norma establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas con ceguera o baja visión, para señalar lo que es usable directamente por ellas o donde se les brinda algún servicio específico.

Este símbolo es complementario del establecido en la NTC 4139.

2. REQUISITOS

2.1 Este símbolo contiene la imagen estilizada de una persona desplazándose con ayuda de un bastón para detectar objetos, desniveles, gradientes y texturas.

2.2 La imagen debe ser de color blanco sobre un fondo de color azul oscuro.

2.3 La imagen y sus proporciones se dan en la Figura 1.

3. APÉNDICE

3.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

NTC 4139:1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales.

...

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creó para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org